

Quito, 8 de Marzo del 2018

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de INLOGTRANS S.A:

Informe de Comisario de la Compañía INLOGTRANS S.A. por el ejercicio económico del periodo 2017.

En función de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y a los Estatutos de la Empresa en cuestión, presento a ustedes el Informe y mi criterio sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información sobre la situación financiera y el resultado de operaciones, que presenta la Administración, a la Junta General de Accionistas de la compañía Inlogtrans S.A. en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. El presente análisis y comentario se encuentra elaborado en base a la contabilidad de la compañía, reflejada en el Balance General del periodo 2017, el Balance de Pérdidas y Ganancias, Estados de Resultados y la Conciliación Tributaria del periodo en cuestión.

El contenido del presente informe tiene como finalidad expresar una opinión sobre las cifras expuestas en los estados financieros de la compañía y realizar un respectivo análisis correspondiente con la realidad de la misma, reflejada en los registros contables. Posteriormente, se emitirá un comentario sobre el debido cumplimiento de la normativa legal vigente, estatutos internos y demás reglamentos que aplican a la empresa, así como resoluciones de la Junta General y de Directorio, de ser el caso.

Por último, se presenta una opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía. Todos estos apartados, se presentan y analizan bajo los lineamientos establecidos en las normas Internacionales de Información Financiera y en los fundamentos de normas Internacionales de Auditoría.

La presentación de todos los estados financieros se percibe como una responsabilidad inherente a la administración de la compañía. Esta información financiera y contable, debe estar formulada y elaborada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Además del diseño, implementación y sustentación de controles internos necesarios.

Evaluación Estados Financieros

En primera instancia, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías, numeral 4, se establece que el comisario tiene la atribución y obligación de Revisar el Balance General y Balance de Resultados, en función de proporcionar un Informe debidamente fundamentado sobre los mismos, de aquí que se presenta una evaluación de Los Estados Financieros.

A través de una revisión profunda y un análisis comparativo, se ha examinado el Balance General del periodo 2017, el Estado de Resultados, la Conciliación Tributaria, correspondiente a la Declaración de Impuesto a la Renta y presentación de Estados Financieros.

Los estados financieros mencionados, exhiben congruencia y consistencia, en todos los aspectos materiales y operativos, la situación financiera de la empresa, así como el resultado de todas las operaciones por el periodo del 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del mismo año, de acuerdo a lo establecido por las normas Internacionales de Información Financiera.

Asimismo, las cifras presentadas en los estados Financieros reflejan que para el periodo en cuestión, existe una utilidad de USD \$ 178.143,29 tal como se puede evidenciar en el Cuadro N.- 1 presentado a continuación. Estas cifras corresponden a los registros contables efectuados durante el periodo 2017, donde el balance se encuentra corroborado puesto que son de fácil comprobación las cifras mostradas.

Cuadro N. 1 Resumen Balance General y Estado de Resultados

ACTIVO	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	286.666,77
Activos Financieros	961.266,15
Total Activo Corriente	1.247.932,92
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Total Activos no Corrientes	7.033,22
TOTAL ACTIVOS	1.254.966,14
PASIVO	
PASIVOS CORRIENTES:	
Cuentas y Documentos por pagar	494.590,07
Obligaciones con Instituciones Financieras	650,47
Provisiones	65.516,43
Otras Obligaciones corrientes	303.080,23
Cuentas por pagar Diversas/Relacionadas	102.220,98
Anticipo Clientes	18.550,20
Total Pasivos Corrientes	984.608,38
PASIVOS NO CORRIENTES:	
Total Pasivos no Corrientes	

TOTAL PASIVOS	984.608,38
PATRIMONIO	
TOTAL PATRIMONIO	270.357,76
Capital	79.623,29
Reservas	17.272,60
Resultados Acumulados (-)	4.681,42
Utilidad del Ejercicio	178.143,29
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.254.966,14
ESTADO DE RESULTADOS	
INGRESOS	4.807.185,71
COSTOS:	
COSTOS DE OPERACIÓN:	3.769.146,87
Remuneraciones	582.598,33
Gastos Generales	3.186.548,54
Total Costos	3.769.146,87
GASTOS:	
Gastos Administrativos	
Gastos Generales	345.928,09
Gastos de Personal/Remuneraciones	371.640,75
Depreciaciones	35.889,99
Gastos Financieros	7.505,21
Otros Gastos	98.931,51
Total Gastos	859.895,55
RESULTADO OPERACIONAL	
TOTAL FINAL	178.143,29

Fuente: Balance Comprobación, Balance Situación, Estado de Resultados

Cuadro N. 2 Indicadores de Liquidez, Rentabilidad, Endeudamiento y Rotación

a. Activo Corriente	1.247.932,92
b. Pasivo Corriente	984.608,38
c. Ingresos	4.807.185,71
e. Pasivo Total	984.608,38
f. Activo Total	1.254.966,14
g. Patrimonio	270.357,76
h. Utilidad Neta	178.143,29
c. Ventas (Ingresos)	4.807.185,71
l. cuentas por cobrar	45.064,48
Razón Corriente (a/b)	1,267
Rotación Activos (c/f)	3,83
Rotación de Cartera (c/l)	106,67
Rotación de Ventas (c/f)	3,83
Endeudamiento del Activo (e/f)	0,78
Apalancamiento (f/g)	4,64
Endeudamiento Patrimonial (e/g)	3,64
Margen Neto de Utilidad (h/c)	0,037
ROE (h/g)	0,66

Diagnóstico Financiero

Es de trascendente importancia el análisis de estados financieros, puesto que facilita la toma de decisiones a los inversionistas o accionistas y terceros que estén interesados en la situación económica y financiera de la compañía. Existen diversos entornos en cuanto a la evaluación financiera de la empresa; Rentabilidad, Endeudamiento, Solvencia, Rotación y Liquidez. Se analizarán aquellos que faciliten la toma de decisiones por parte de los inversionistas y acreedores, así como de aquellos que proporcionen información para evaluar la capacidad de administración.

La empresa cuenta con liquidez suficiente para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido. La liquidez corriente de la compañía es de 1.27 como se evidencia en el cuadro N. 2, es decir, que la compañía por cada dólar que debe, posee \$1.27 dólares para respaldar esa deuda reflejando un nivel moderado de riesgo, puesto que también hay que considerar las cuentas por pagar, que son considerables frente a los pasivos (50,23%).

El uso del indicador de liquidez; Razón Corriente, se debe a que indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. El objetivo es conocer cuántos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

La rotación de activos calcula la productividad de la empresa a través de la medición de cuantos dólares genera cada dólar invertido en los activos totales. Como se puede apreciar en el cuadro N. 2, existe una relación de 3,8. La productividad con la que se administran los recursos para la obtención de resultados del proceso y cumplimiento de objetivos estratégicos de la empresa, indican un alto nivel de ejecución del proceso.

La rotación de cartera mide sencillamente el número de veces que las cuentas por cobrar giraron en promedio en el 2017. Por lo tanto, se enuncia que las cuentas por cobrar de la empresa giraron 106,67 veces. Es decir que la cartera de Inlogtrans tarda 107 días en promedio para su recuperación. Un indicador que en su interpretación difiere de la realidad puesto que a pesar de recuperar su cartera en un tiempo tan alto, se debe considerar, la periodicidad con la que paga y el hecho de tener un solo proveedor.

Asimismo, la rotación de ventas calcula la eficiencia en la utilización del activo total. En otras palabras, computa el número de veces que en el nivel de ventas de la empresa, se utilizan los activos. El valor de 3,83 indica que se recuperó 3,83 veces la inversión en existencias durante el 2017. Reflejando un nivel bajo a medio de rotación y una buena gestión de la empresa.

El endeudamiento de la compañía y los indicadores derivados, permiten medir en qué grado participan los acreedores dentro del financiamiento, con el objetivo de visualizar el nivel de riesgo que corren los mismos. Para lo cual, se ha utilizado los

indicadores; endeudamiento del activo, el Apalancamiento y el endeudamiento patrimonial. El primero indica la cantidad de unidades monetarias que se tiene de patrimonio por cada unidad invertida en activos fijos. El valor de 0,78 muestra que el 78% del activo total es financiado por el pasivo de la compañía. Entonces, tenemos que existe alto riesgo para los acreedores ya que la empresa depende mucho de ellos, además que se dispone de una limitada capacidad de endeudamiento.

El apalancamiento refleja el número de unidades monetarias de activos que se han conseguido por cada unidad monetaria de patrimonio. El valor de 4,64 indica que el aumento en el nivel de endeudamiento aumentaría la rentabilidad financiera, siendo de esta forma beneficioso para la compañía. Esto se debe a que es un valor positivo.

El Endeudamiento patrimonial mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la compañía. De este modo, el valor de 3,64 refleja que el 36,4% de los pasivos totales, se financian con el patrimonio. Por lo tanto, los propietarios son quienes financian mayormente a la compañía. Cabe mencionar que bajo esta perspectiva existe un nivel bajo de riesgo para los acreedores y moderado para los propietarios.

Por otro lado, dentro de la rentabilidad de la empresa, el margen neto de utilidad es absolutamente necesario ya que mide el rendimiento de los ingresos operacionales. El dato de 0,037 significa que la utilidad neta correspondió a un 3,7% en el año 2017. Es decir, que por cada dólar vendido, la compañía genera 3,7 centavos de utilidad.

En función de valorar la rentabilidad del capital, el ROE representa un ratio capaz de medir el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos. El objetivo por el que se ha utilizado, es para conocer cómo se están empleando los capitales de la empresa. El ROE de la compañía en el 2017 es de 0,66 o 66% de rentabilidad para los accionistas.

La eficiencia, productividad, liquidez y endeudamiento, muestran en pocas palabras que la empresa es capaz de hacer frente sus a obligaciones y mantener su modelo económico y productivo en funcionamiento con ratios moderados de productividad y eficiencia, esto se debe a la incidencia de variables significativas con el modelo de generación de valor de Inlogtrans S.A.

Como conclusión, a pesar de existir utilidad en el periodo 2017, la empresa posee capacidad para saldar obligaciones en el corto plazo, es decir, no tiene problemas de liquidez inmediata. Asimismo, la productividad con la que se administran los recursos, aunque es baja, existe, y eso permite que se hayan cumplido los objetivos propuestos por la administración así como la generación de un rendimiento moderado de los recursos usados en el proceso.

La rotación de ventas, la rotación de cartera indican que la eficiencia de la empresa está en parámetros normales pero podría ajustarse en función de que se incremente la rentabilidad de la empresa, es decir, si se incrementa la rotación inherentemente se incrementará la rentabilidad.

Además, la empresa debe enfocarse en mejorar sus estrategias basadas en la optimización de recursos, puesto que al depender exclusivamente de un proveedor, la adquisición de nuevos clientes pasa por el mismo, mas no por Inlogtrans. Debido a la naturaleza económica de la empresa, a esta le interesa mejorar el servicio que ofrece, pero también debe adoptar estrategias que en conjunto con quien provee los demás servicios de la cadena de suministro, desarrollen una mayor actividad económica.

Evaluación del Cumplimiento de la Normativa Legal Vigente

La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, los de la Junta General de Accionistas y Directorio, así como de sus estatutos. Todas las transacciones efectuadas durante el periodo del 2017, así como todos los actos administrativos se encuentran en función del acápite anteriormente enunciado.

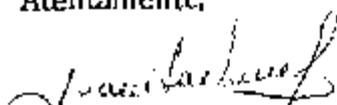
Asimismo, las políticas de contabilidad que maneja la compañía se encuentran de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y la Ley de Compañías. Específicamente de los artículos 20, 231 y 279 donde se establece la atribución y obligación de los comisarios para la fiscalización, las competencias de la junta general, y las obligaciones de las compañías constituidas en el Ecuador.

Evaluación de Procedimientos de Control Interno

La administración de la compañía ha establecido procedimientos de control interno adecuados y suficientes con la actividad económica que realiza y con la naturaleza de la compañía, congruente con sus estatutos y su pleno cumplimiento. Estos procedimientos contribuyen y ayudan a la gestión oportuna y eficiente de información financiera indispensable para un buen manejo administrativo y de los recursos.

En conclusión, las políticas contables y de información utilizadas para la elaboración de los estados financieros reflejan en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Compañía INLOTRANS S.A. al 31 de diciembre de 2017. Los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, mantienen una correspondencia lógica entre los mismos y están elaborados conforme los criterios de auditoría Internacional y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Lcda. Juanita Vizcete

COMISARIO